



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Aguascalientes, Ags., febrero 27 de 2020
OFICIO: PRD/CEE/SF/07/2020

LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.

En cumplimiento de la ley general de partidos políticos en sus artículos 41, numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como el artículo 170 numerales 1 y 2 del reglamento de Fiscalización vigente, presentamos para su revisión y aprobación correspondiente al **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020**, del Partido de la Revolución Democrática Aguascalientes, que contempla las Actas Constitutivas de Actividades Específicas y el de Capacitación Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

Sin otro particular quedamos a sus apreciables órdenes.


“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

ATENTAMENTE

DOCUMENTO: Oficio PAT
ANEXOS: 8 Fojas anexas
FECHA: 27 Feb 2020 HORA: 15:59


Lic. Carlo Leobardo Palos M.
Enlace de Fiscalización J.L. Ags



LIC. LUIS FERNANDO CANCHOLA LOPEZ
Secretario de Finanzas del CEE

Partido de la Revolución Democrática Aguascalientes



ACUSE DE RECEPCION
OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. C. Daniel Vital Cruz- presidente del CEE PRD Aguascalientes.
C.c.p. Lic. Carlo Leobardo Palos Martínez- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

DOCUMENTO: Oficio
ANEXOS: con anexo
FECHA: 27/ Feb/2020 HORA: 15:45 Hrs

Ma. Elena Zavala
FIRMA

Unidos
es posible

PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

A) Actividades Específicas

A1. Educación y capacitación política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
TALLER DE VIOLENCIA POLITICA Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO	24/7/2020	24/7/2020	\$1.00	2020-1
Total			\$1.00	

FIRMAS

ELABORACIÓN



LUIS FERNADO CANCHOLA LOPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

AUTORIZACIÓN



DANIEL VITAL CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO ESTATAL DEL
PRD EN AGUASCALIENTES



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-1 / TALLER DE VIOLENCIA POLITICA Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO

Sub-Rubro: A1. Educación y capacitación política

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Contar con mujeres igual que con hombres en la política, y así la sociedad en su conjunto sea representada al momento de tomar decisiones; y de esta forma favorecer la defensa de sus derechos políticos. Otro de los objetivos es mejorar la inclusión en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres y proporcionar la igualdad de oportunidades para su desarrollo político en el poder público, beneficiando al mayor número de mujeres. Esto se pretende lograr mediante la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y aptitudes por medio de estos talleres para fomentar el empoderamiento de las mujeres.

Metas: Capacitar a 40 personas entre mujeres y hombres de entre 18 y 90 años de edad del Estado de Aguascalientes obteniendo una asistencia del 80% del total de convocados. Al igual que se espera una participación de los ciudadanos asistentes.

Indicadores: Porcentaje de Ciudadanos Capacitados

capacitar a 40 ciudadanos del municipio de Aguascalientes respecto al tema de violencia política

Donde:

Variable	Descripción	Valor
CCM	Ciudadanos Capacitados Meta	0
Cc	Ciudadanos Capacitados	0
PCC	Porcentaje de Ciudadanos Capacitados	0%

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 24-jul.-20

Fin: 24-jul.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Aguascalientes, Aguascalientes.

Cobertura del ámbito nacional o estatal:
AGUASCALIENTES

Cobertura del ámbito distrital:
AGUASCALIENTES (2) AGUASCALIENTES
AGUASCALIENTES (3) AGUASCALIENTES

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Beneficios y/o población beneficiada: Mujeres y Hombres residentes en el municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, de un rango de edad de 18 a 90 años de edad.

Total de Beneficiarios: 40

7. Presupuesto Programado

Capítulo	Concepto	Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
		2102	GH MULTISERVICIOS	1	\$25,000.00	\$25,000.00
Subtotal:						\$25,000.00
Total:						\$25,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Antecedentes de violencia política de 16:00 a 16:30	24/7/2020	24/7/2020
Exposicion y charla sobre la violencia politica de 16:30 a 17:00	24/7/2020	24/7/2020
tema violencia politica en razón de genero de 17:00 a 17:30	24/7/2020	24/7/2020
Explicación y presentación del protocolo del PRD de 17:30 a 18:00	24/7/2020	24/7/2020
Clausura de taller y servicio de comida de 18: a 19:00	24/7/2020	24/7/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Francisco Javier Flores Flores	Secretario de Movimientos Sociales	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Luis Fernando Canchola López	Secretario de Finanzas	

10. Justificación

Descripción: La violencia política no sólo está presente en tiempos electorales, está todo el tiempo en todos lados, con las acciones que tienen por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos-electorales de una mujer, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o su función del poder público, conducta que pueda ser realizada en forma directa o a través de terceros. En el marco de la Convención de Belem Do Pará se ha reconocido esta problemática. Nuestro protocolo fue publicado en septiembre de 2017 y es el primero en su tipo en América Latina, es una herramienta que permite proteger y garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

mujeres perredistas, en condiciones de igualdad y libre de distriminacion y violencia, y está alineando a los acuerdos interanacionales que mexico ha suscrito en la materia, así como nuestras leyes vigentes.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102 GH MULTISERVICIOS	

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Francisco Javier Flores Flores	Secretario de Movimientos Sociales	
Nombre	Cargo	Firma
Luis Fernando Canchola López	Secretario de Finanzas	